

Fundación PRO BONO Chile

El Compromiso de los Abogados con la Comunidad

Santiago de Chile, mayo 2016.

Pro Bono, 15 años.

Contenido:

Karla Durán O.

Carolina Contreras D.

Diseño y diagramación:

Javiera Núñez A.

Patrocinado por:



Con el apoyo de:



COLEGIO DE ABOGADOS

DE CHILE A.G.



Fundación
PRO BONO
Chile
El Compromiso de los Abogados con la Comunidad

**CARTA
DEL
PRESIDENTE**



Cumplir 15 años es un hito en la vida de las personas, simboliza una transición de la niñez a la adolescencia lo que supone iniciar un proceso de madurez que trae consigo nuevas responsabilidades.

Fundación Pro Bono es una organización sólida, afianzada, estable y con un historial de reconocimiento y prestigio. Nuestro valor y marca, son el resultado de un arduo trabajo que nos ha permitido aprender de los errores y mejorar día a día.

Es por ello, que de manera permanente nos renovamos, reinventamos y adaptamos a los cambios que vive nuestra comunidad. Gracias al compromiso de ustedes, hemos logrado darle un sentido de realidad a este voluntariado profesional, generando confianza entre nosotros, con la sociedad civil e instituciones públicas y privadas.

En esta nueva etapa, en donde comenzamos a caminar hacia la adultez, como todos saben, hemos realizado importantes cambios en la dirección de la organización. Aprovecho esta oportunidad para agradecer nuevamente el trabajo de Marcela Fajardo, por más de siete años a la cabeza de la Fundación. Los importantes logros y reconocimientos obtenidos son fruto de las buenas ideas y el trabajo constante.

De la misma manera, reiterar el respaldo a Carolina Contreras en la gestión que inició a principios de 2016. No me cabe duda, que como directorio tomamos la mejor decisión, por

**Nuestro valor y
marca, son el resultado
de un arduo trabajo
que nos ha permitido
aprender de los errores
y mejorar día a día.**

“ ”

su experiencia, trayectoria y compromiso con la Fundación.

Indiscutiblemente, hemos avanzado y nos sentimos muy satisfechos por eso, pero apostamos por más. El pro bono debe ser incorporado como otra área del estudio o departamento legal, con políticas claras y un plan de acción concreto que sea el resultado de una planificación conjunta entre el comité pro bono y la Fundación.

En esta oportunidad los queremos invitar a seguir avanzando en este proyecto, a seguir promoviendo la cultura pro bono en sus espacios de trabajo y a sumar a las nuevas generaciones a esta buena práctica. Llevamos más de 1500 organizaciones atendidas y más de 5000 personas naturales que recibieron nuestra ayuda.

Tenemos un largo camino por recorrer, muy por el contrario de lo que nosotros quisiéramos, las necesidades legales de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad siguen creciendo y las manos se hacen pocas.

Continuemos organizando, difundiendo, planificando y reconociendo esta práctica en los estudios y departamentos legales, con el fin de llegar a más personas y seguir transformando vidas que no cuentan con la posibilidad de acceder a la justicia.

Pablo Guerrero V.
Presidente Fundación Pro Bono Chile.

NOSOTROS



MISIÓN

Fundación Pro Bono es una organización sin fines de lucro que busca contribuir a que organizaciones sociales, microempresarios, personas, sectores y grupos en situación de vulnerabilidad accedan a la justicia a través del trabajo voluntario o pro bono de los/as abogados/as, estudios jurídicos y departamentos legales.

La Fundación se encuentra constantemente profesionalizando esta buena práctica a través de la creación e implementación de procedimientos que organicen y registren la labor pro bono.

Asimismo, busca espacios de participación en temas de acceso a la justicia, identificando necesidades legales e intermediándolas. Por otra parte, incentiva la difusión y el reconocimiento de esta buena práctica.

Para cumplir con sus objetivos, la Fundación está constantemente generando alianzas con instituciones públicas y privadas.



OBJETIVOS

PROMOVER la práctica del pro bono entre los actores de la profesión, como una contribución del sector privado al mejoramiento del acceso a la justicia, a través de encuentros, seminarios, talleres y charlas.

ORGANIZAR el voluntariado profesional de los/as abogados/as a través de la creación y coordinación de redes pro bono integradas por oficinas de abogados/as, departamentos legales, abogados/as individuales, notarías y otros actores relevantes de la cadena pro bono.

INTERMEDIAR el encuentro entre necesidades de servicios legales gratuitos y abogados/as pro bono dispuestos a satisfacerlos, a través de alianzas estratégicas y programas de trabajo con entidades públicas y privadas.

DIFUNDIR el aporte pro bono de los/as abogados/as entre los actores de la profesión y la opinión pública a través de medios de comunicación internos y externos con el fin de extender esta buena práctica.





PROGRAMAS

DE TRABAJO

La Fundación identifica áreas en donde se requiere el aporte pro bono y desarrolla programas específicos de trabajo con el fin de canalizar oportuna y efectivamente el voluntariado profesional de los/as abogados/as.

La contribución pro bono se concreta a través de asesoría individual, capacitación, litigio en casos de interés público, informes en derecho, charlas, elaboración de cartillas y la participación de abogados/as en discusión de temas de acceso a la justicia.

ADULTO MAYOR⁺

Este programa busca promover los derechos de los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Brinda asesoría legal gratuita a personas naturales y se imparten charlas con temas de interés para ellos.

ARBITRAJE⁺

Este programa brinda asesoría legal a personas en situación de vulnerabilidad que son parte de una comunidad hereditaria, coordinando el nombramiento de árbitros pro bono para su liquidación. Adicionalmente, se forma parte de las instancias de participación que buscan modificar la normativa actual y hacerla más accesible a las personas.

BULLYING⁺

Este programa está orientado a prevenir e informar a la comunidad sobre materias de convivencia escolar y sus implicancias legales.

DISCAPACIDAD⁺

Este programa busca promover el respeto y la no discriminación de personas con discapacidad. Brinda asesoría legal gratuita a organizaciones sociales que trabajan en esta área y a personas naturales.

FAMILIA⁺

Este programa tiene por objetivo brindar asistencia legal a personas que se encuentran en situación de vulneración grave de sus derechos en el contexto de las relaciones de familia.

INTERNACIONAL⁺

Este programa se dedica a asesorar y coordinar casos (contenciosos y corporativos) que exceden la jurisdicción nacional o que cuentan con un componente de Derecho Internacional. Este trabajo se realiza a través de la Red Pro Bono de las Américas.

MICROEMPRESARIOS⁺

Este programa tiene por objetivo profesionalizar el emprendimiento y de esa manera contribuir al desarrollo del país. Brinda asesoría legal en materias laborales, tributarias, y comerciales, tales como constitución, contratos laborales, IVA, ley de la renta, patentes, marcas, entre otras.

ORGANIZACIONES SOCIALES⁺

Este programa tiene por objetivo contribuir a la profesionalización de organizaciones sociales. Brinda asesoría legal para la obtención de personalidad jurídica, modificación de estatutos, actualización de poderes, inscripción de marcas, asuntos laborales, tributarios, penales, comerciales, entre otros.

PENAL⁺

Este programa tiene por objetivo ayudar a personas que han sido víctimas de delitos violentos, cuya participación en juicio es determinante para los resultados de éste. Adicionalmente, genera espacios de trabajo en temas jurídicos y sociales de interés público.

DIRECTORIO

El Directorio de la Fundación está constituido por abogadas y abogados que ejercen la profesión en los más diversos ámbitos. Su rol es definir las estrategias y líneas de acción de la institución para cumplir con su misión.

El sello distintivo de este grupo de profesionales es el pluralismo e independencia a la hora de ejercer su rol dentro de la institución.

- Rony Jara A.
- Juan José Bouchón L.
- Ciro Colombara L.
- Verónica Undurraga V.
- Matías Insunza T.
- Pilar Aspillaga V.
- Marcela Fajardo R.
- Pablo Guerrero V., Presidente



CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de Fundación Pro Bono está compuesto por abogadas y abogados socios/as de las oficinas de las redes pro bono, representantes de la comunidad legal y personas vinculadas al sector sin fin de lucro.

Esta instancia, en conjunto con el Directorio, define los lineamientos estratégicos que debe seguir la Fundación para cumplir su misión.

- Pedro Pablo Gutiérrez P. Presidente
- Jorge Allende Z.
- Alejandro Álvarez A.
- Fernando Barros T.
- Enrique Barros B.
- Beatriz Corbo A.
- Nancy De la Fuente H.
- José María Eyzaguirre G.
- Gonzalo Fernández R.
- Michael Grasty C.
- Sebastián Guerrero V.
- Gonzalo Insunza F.
- Nicolás Lama L.
- Juan Francisco Lecaros M.
- José Luis Letelier A.
- Pablo Mir B.
- Guillermo Morales E.
- Nicole Nehme Z.
- Patricia Núñez F.
- Juan Pablo Olmedo B.
- Roberto Peralta M.
- Francisco Pfeffer U.
- Juan Tagle Q.
- José Tagle Q.
- Sergio Urrejola M.
- Rodrigo Velasco A.
- Marianela Villarroel V.
- Gabriel Zaliasnik Sch.
- Rodrigo Zegers R.



COORDINADORES

El/la Coordinador/a Pro Bono es el/la abogado/a que desde el estudio jurídico y departamento legal organiza, evalúa y promueve esta buena práctica. De acuerdo al Compromiso Pro Bono todo miembro de la Fundación cuenta con un "Comité Pro Bono," instancia encargada de definir e implementar políticas de funcionamiento. Este Comité, lo conforman, a lo menos, el socio pro bono y el coordinador a cargo.



EQUIPO

Fundación Pro Bono cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido en promover el acceso a la justicia por medio de la vinculación directa con las personas o grupos en situación de vulnerabilidad.



Carolina Contreras D.
Directora Ejecutiva



Liliana Romo M.
Administración



M. Fernanda Llusá P.
Penal y Bullying



Eva Méndez N.
Corporativo, Familia y Civil



Ignacio Obando E.
Desafío Pro Bono



Karla Durán O.
Comunicaciones



Constanza Alvial R.
Internacional



Javiera Valencia R.
Corporativo



Daniela Miranda V.
Fortalecimiento



Javiera Núñez A.
Diseño



15 AÑOS - HITOS

2000

Nace Fundación Pro Bono.

Surge iniciativa internacional "Declaración Pro Bono para las Américas". Inicio programa asesoría legal a víctimas de violencia intrafamiliar en conjunto con Sernam y Colegio de Abogados de Chile A.G.

2004



2002

Estudios jurídicos firman el compromiso pro bono y comienza la derivación casos.



2006

Se realiza primera comida anual y se reconoce la labor de los/las abogados/as y estudios jurídicos.



2001

Se constituye el Consejo Consultivo.



2003

Se crean nuevos programas de trabajo: Microempresarios y Debate Público.

2005

Se pone en marcha programa de apoyo legal a personas con discapacidad y el Área de Transparencia. **El Primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia reconoce a la Fundación como una buena práctica.**



2007

Se firma la Declaración Pro Bono por los principales estudios jurídicos chilenos y otros representantes de la comunidad legal. En éste se comprometen a realizar 20 horas de trabajo anual por abogado. **Global Compact de las Naciones Unidas destaca a la Fundación como una de las 250 instituciones a nivel mundial con la cual es recomendable asociarse.**





2008

Se crea el programa sobre convivencia escolar y de apoyo a víctimas de delitos violentos.



2009

Se implementa programa de Apoyo al Adulto Mayor y Arbitraje Pro Bono. Se lanza la Guía Pro Bono para Estudios Jurídicos.

2011

Se desarrolla Seminario Internacional Profesión Legal & Pro Bono: Fortaleciendo el Acceso a la Justicia.



2010 27F

Se crea programa "Ayuda Legal Chile" y nace Iniciativa Pro Bono Concepción. El Colegio de Abogados de Nueva York reconoce el trabajo que realiza la Fundación entregándole el "Cyrus R. Vance Acces to Justice Award".

2012

Se realiza el primer Desafío Pro Bono. Latin Lawyer, a través de su guía de estudios "Latin Lawyer 250", reconoce a Pablo Guerrero por su destacada contribución a esta práctica y los importantes logros alcanzados.



2013

Se crea el Área de Departamentos Legales. El Servicio Nacional del Adulto Mayor reconoce a la Fundación por su trabajo constante y alto compromiso con los adultos mayores.



2014

Lanzamiento segunda edición del Manual de Bullying "Implicancias Legales" y la página web www.educabullying.cl.



2015

Se crea Área de Fortalecimiento de Estudios Jurídicos y Departamentos Legales. Firma de alianza estratégica con Intralinks. Latin Lawyer reconoce a la Fundación por la labor que realiza promoviendo el trabajo pro bono en la región.



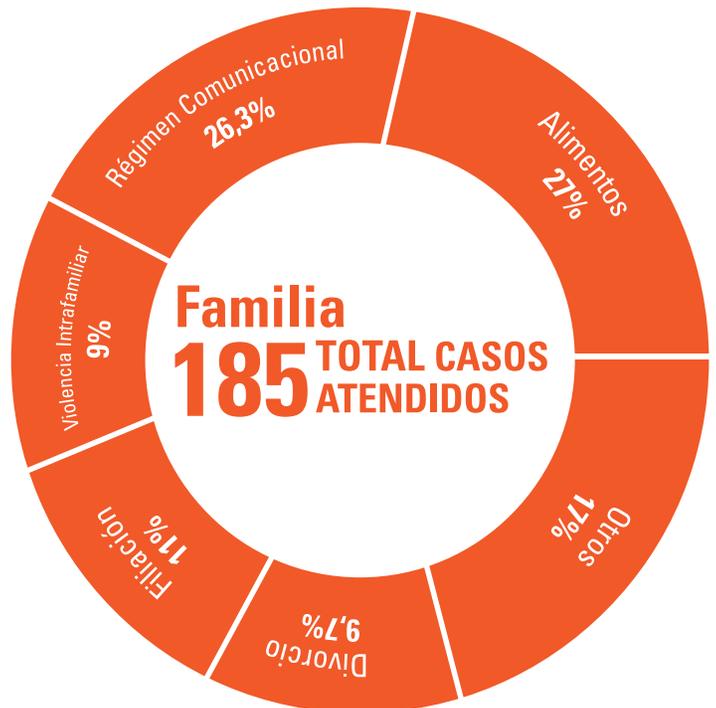
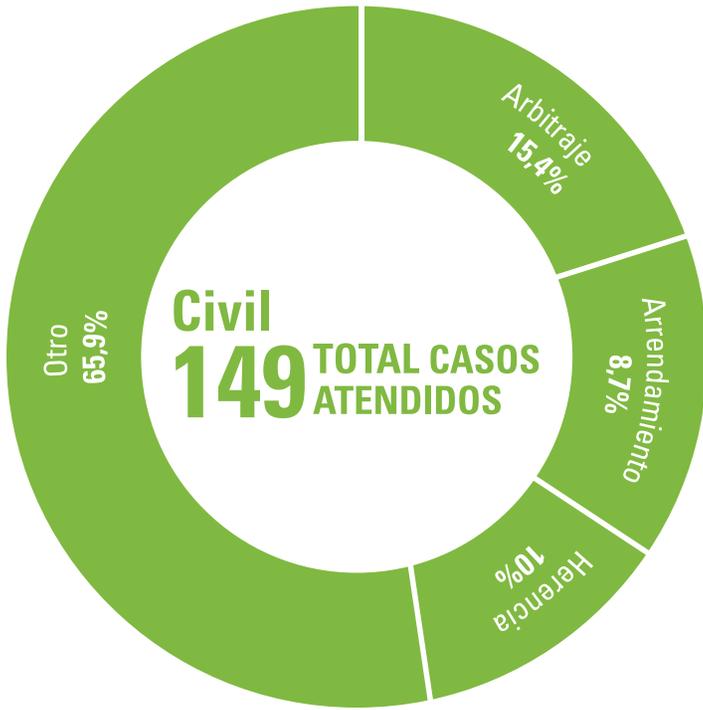
CIFRAS 2015



TRABAJO PRO BONO

Las siguientes cifras representan el trabajo pro bono realizado entre enero – diciembre de 2015 por Fundación Pro Bono.



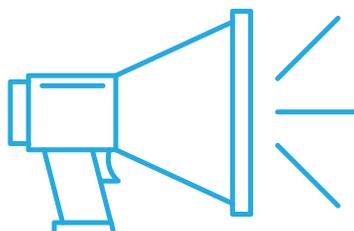




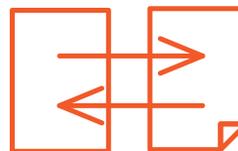
REPORTE PRO BONO

La Fundación cada año genera datos estadísticos sobre el voluntariado legal de los estudios jurídicos y departamentos legales, utilizando como fuente el "Reporte Pro Bono", instrumento que tiene por finalidad determinar cualitativa y cuantitativamente el aporte que los miembros realizan.

Adicionalmente, éste permite conocer el grado de organización del programa pro bono y cuál es el nivel de satisfacción que los miembros asignan a la labor que cumple la Fundación.

 **18.396**
HORAS DE TRABAJO PRO BONO

364 TOTAL CASOS INICIADOS
POR ESTUDIOS JURÍDICOS
Y DEPARTAMENTOS LEGALES



EL TRABAJO PRO BONO FUE REALIZADO A FAVOR DE:

68%
ORGANIZACIONES
SOCIALES




26%
PERSONAS
NATURALES

6%
MICROEMPRESARIOS





BALANCE FINANCIERO

Concepto	Centro de Resultados	Acumulado
(+) Ingresos de Explotación		0
MEMBRESIA ESTUDIO Y ABOGADOS VOLUNT		139.937.034
APORTES ORGANIZACIONES Y CHARLAS		3.052.589
AUSPICIO ESTUDIOS CENA ANUAL		13.970.000
AUSPICIO PROYECTO DESAFIO		1.666.666
APORTE CYRUS VANCE CENTER		19.604.683
LATIN LAWYER AWARDS DINNER		13.724.664
		<hr/>
		191.955.636
(-) Costos de Explotación		0
HONORARIOS PROFESIONALES		(14.492.562)
ARRIENDOS		(6.335.989)
MANTENCION Y REPARACION		(344.700)
GASTOS DE VIAJE OFICINA		(824.023)
SUELDOS		(101.249.823)
LEYES SOCIALES		(4.356.214)
INDENMIZACIONES		(133.244)
OTROS HABERES NO IMPONIBLES		(1.721.520)
GASTOS CENA ANUAL		(13.086.590)
GASTO PROJ.DESAFIO		(10.557.001)
GASTO RED PRO BONO INTERNACIONAL		(4.620.679)
TRASLADOS REUNIONES Y MOTO BOY		(3.082.034)
GASTOS VARIOS PRO BONO		(3.479.887)
GASTO SEGURIDAD FUNDACION		(378.999)
		<hr/>
		(164.663.265)
(=) MARGEN DE EXPLOTACION		<hr/>
		27.292.371
(-) Gastos de Administración y Ventas		0
GASTOS GENERALES		(5.008.431)
GASTOS BANCARIOS		(107.173)
GASTOS LEGALES Y NOTARIALES		(5.900)
GASTOS COMPUTACIONALES		(936.526)
IMPRESA Y UTILES DE OFICINA		(3.555.038)
TELEFONO E INTERNET		(9.039.041)
GASTOS DE LUZ - AGUA - GAS		(1.068.889)
		<hr/>
		(19.720.998)
(=) RESULTADO OPERACIONAL		<hr/>
		7.571.373
(+) Ingresos Financieros		0
(+) Utilidad Inversión Empresas Relacionadas		0
(+) Otros ingresos Fuera de Explotación		0
(-) Pérdida Inversión Empresas Relacionadas		0

Concepto	Centro de Resultados	Acumulado
(-) Amortización Menor Valor de Inversiones		0
(-) Gastos Financieros		0
INTERESES PAGADOS (SECURITY)		(1.038.445)
		<hr/>
		(1.038.445)
(-) Otros Egresos Fuera de Explotación		0
DEPRECIACION DEL EJERCICIO		(1.654.991)
		<hr/>
		(1.654.991)
(±) Corrección Monetaria		0
CORRECCION M.ACTIVO		354.192
CORRECCION M.PASIVO		(166.099)
		<hr/>
		188.093
(=) RESULTADO NO OPERACIONAL		<hr/>
		(2.505.343)
(=) RESULTADO ANTES IMPUESTO A LA RENTA		<hr/>
		5.066.030
(-) Impuesto a la Renta		0
(±) Utilidad (Pérdida) Consolidada		0
(±) Interés Minoritario		0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA		<hr/>
		5.066.030
(+) Amortización Mayor Valor de Inversiones		0
(=) UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<hr/>
		5.066.030

PROYECTOS Y ACTIVIDADES



DESAFÍO PRO BONO

Concurso dirigido a estudiantes de 1° a 5° año de Derecho de todo el país, que los invita a identificar un problema socio-jurídico y presentar soluciones concretas y tangibles que promuevan el acceso a la justicia a través del pro bono.

La ejecución de los proyectos se desarrolla con el trabajo conjunto de los grupos ganadores, Fundación Pro Bono y los abogados/as de estudios jurídicos y/o departamentos legales.



✓ Organizados Ganamos Todos

El proyecto impulsó la formalización de la copropiedad de cuatro comunidades de departamentos sociales tipo blocks de la comuna de San Bernardo, con el fin de que ellos puedan postular a beneficios estatales.

Los estudiantes ganadores fueron Belén Thomsen, Julio Cifuentes y Pablo Rencoret, quienes pertenecen a la Universidad de Chile. Trabajaron con el estudio Albagli Zaliasnik.



✓ Renace mi Familia

El proyecto se llevó a cabo en la ciudad de Talcahuano. Su objetivo fue capacitar a los miembros de la “Agrupación de Viudas y Familiares de Pescadores Artesanales Desaparecidos en el Mar” sobre la declaración de muerte presunta y otros temas que pudiesen ser de interés para mejorar la organización interna de la agrupación.

Los estudiantes ganadores fueron Betsy Bustos, Karol Díaz y Sebastián Bustamante, quienes pertenecen a la Universidad de Concepción. Trabajaron con el estudio Guerrero Olivos.



✓ Aprende y Emprende Valparaíso

El proyecto nace como respuesta al incendio ocurrido en Valparaíso el año 2014 que dejó a un número importante de emprendedores sin sus herramientas para seguir con su idea de negocio. Los estudiantes asesoraron tanto a los afectados como a otros vecinos de la región, sobre cómo iniciar o reiniciar su negocio, fortalecerlo y obtener fondos públicos y privados para hacer su negocio real y estable.

Los estudiantes ganadores fueron Francisca Pizarro, Gonzalo Mardones y Rodrigo Vizcarra, quienes pertenecen a la Universidad Católica de Valparaíso y Adolfo Ibáñez. Trabajaron con el estudio Cariola Diez Pérez – Cotapos.



Además de poder ejecutar el proyecto con abogados/as de firmas y Fundación Pro Bono, debido a la relevancia social y replicabilidad de éstos, los estudiantes ganadores del Desafío Pro Bono 2014 – 2015, tuvieron la posibilidad de presentar sus proyectos en tres países miembros de la Red Pro Bono de las Américas: Perú, Brasil y Colombia, durante el mes de septiembre.

El cierre de los proyectos tuvo lugar en la comida anual de Fundación Pro Bono, siendo los estudiantes reconocidos por Marcela Fajardo, directora e Ignacio Obando, coordinador del Desafío.



RED PRO BONO

DE LAS AMÉRICAS

Red Pro Bono de las Américas es una iniciativa regional conformada por instituciones que promueven el voluntariado profesional, o también denominada, práctica pro bono, de abogados/as, estudios jurídicos y departamentos legales en sus respectivos países.

Es dirigida por Fundación Pro Bono Chile y el Cyrus R. Vance Center del Colegio de Abogados de Nueva York, con el apoyo de las iniciativas pro bono de 13 países del continente.

Su misión es promover la práctica pro bono en la región, como una contribución del sector privado al mejoramiento del derecho al acceso a la justicia de personas, sectores y grupos en situación de vulnerabilidad. Así también, busca fortalecer el movimiento pro bono a través del intercambio de experiencias, siendo un referente de apoyo en la generación y desarrollo de iniciativas.

MIEMBROS:

- Alianza Pro Bono, Perú.
- Appleseed, México.
- Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política (CIDSEP UC), Paraguay.
- City Bar Justice Center, Estados Unidos.
- Comisión de Trabajo Pro Bono e Interés Público Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Comisión Pro Bono del Colegio de Abogados, Costa Rica.
- Cyrus R. Vance Center for International Justice, Estados Unidos.

- Estudio Jurídico Morgan & Morgan, Panamá.
- Fundación Barra Mexicana, México.
- Fundación Pro Bono, Chile.
- Fundación Pro Bono, Colombia.
- Fundación Pro Bono, República Dominicana.
- Fundación Pro Bono, Venezuela.
- Fundación Venezuela Sin Límites, Venezuela.
- Instituto Pro Bono, Brasil.
- Poder Ciudadano, Argentina.
- Pro Bono Law Alberta, Canadá.
- Public Counsel Law Center, Estados Unidos.

✓ Alianzas:

- Alianza Regional por la Libre Expresión e Información.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Universidad del Rosario.
- Unidos en Red.
- Washington College of Law de American University.

Durante el año 2015 se constituyó el Comité de Institucionalización con el fin de trabajar en conjunto los lineamientos de la Red, y perfeccionar las herramientas necesarias de apoyo a las iniciativas.

✓ Sus miembros son:

- Gerardo Bello A.
Director Ejecutivo de Fundación Pro Bono Venezuela
- Ciro Colombara L.
Fundador y Director Fundación Pro Bono Chile
- S. Todd Crider
Vicepresidente Cyrus R. Vance Center of International Justice
- Paula Samper S.
Presidenta de Fundación Pro Bono Colombia

- Martín Zapiola G.
Coordinador de Relaciones Institucionales de la Comisión Pro Bono Buenos Aires

✓ Casos e Informes:

- **Licencias de maternidad para fiscales:** Fundación Pro Bono Chile colaboró en la elaboración de la denuncia por discriminación frente a las fiscales del Ministerio Público en el permiso postnatal parental ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La denuncia fue enviada el 7 de abril del 2015, acogiéndose a informe de admisibilidad el 20 de julio de 2015.

- **Ángel Alberto Duque contra el Estado de Colombia:** El caso se relaciona con la imposibilidad del solicitante para acceder a su pensión de sobrevivencia establecida por ley, tras la muerte de su pareja. El estado Colombiano argumenta que no se tiene acceso al beneficio por tratarse de una pareja del mismo sexo. Para impulsar el caso, se realizó una alianza entre la Universidad del Rosario, Fundación Pro Bono Colombia, Fundación Pro Bono Chile y la Red Pro Bono de las Américas para la realización de un Amicus Curiae al respecto. Actualmente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) condenó (por cuatro votos a favor y dos en contra) al Estado de Colombia por violar el derecho a la igualdad ante la ley y a la no discriminación.

- **Informe sobre Licencias de Maternidad en América:** El informe fue articulado a raíz de la participación en la Audiencia Pública de la Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público de Chile ante la CIDH en el marco del 154° Período de Sesiones para denunciar presuntas prácticas discriminatorias respecto al permiso de maternidad en el sector público de Chile. En este contexto, se realizó un estudio con el fin de evidenciar la legislación vigente a nivel comparado respecto a las licencias de maternidad en el continente, como base para el estudio del cumplimiento de los estándares internacionales respecto la protección a la maternidad. Además de Chile, participaron: Costa Rica, Colombia, México, Perú, Panamá, Uruguay, República Dominicana y Venezuela.

- **Informe sobre el Uso de Vigilancia Electrónica como Alternativa al Encarcelamiento:** El informe se realiza para

el estudio de la situación actual de la legislación en América en la materia, a fin de determinar el cumplimiento de estándares internacionales. Además de Chile, participaron estudios jurídicos de Argentina, Bolivia, Colombia, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

- **Informe sobre los Centros de Donación de Sangre en América:** El Estudio Jurídico Morgan & Morgan Group de Panamá, junto a múltiples fundaciones del mismo país, buscaban impulsar la creación de un Banco Central de Sangre que pudiera dar solución a diversas problemáticas internas suscitadas en dicho país. Para esto se solicitó a la Red Pro Bono de las Américas gestionar un estudio con el fin de evidenciar la legislación vigente a nivel comparado respecto a la promoción, obtención, preparación, tamizaje, almacenamiento y distribución de componentes sanguíneos de una forma más eficiente, participando diversos países de la región.



✓ Directores de Pro Bono refuerzan alianzas en Washington D.C. y Nueva York

Durante la segunda quincena de marzo de 2015, Marcela Fajardo y Ciro Colombara, directores, se reunieron en Washington D.C. con integrantes de la CIDH para presentar el trabajo de la Red y gestionar apoyo a la labor que realiza la Comisión. También, en el marco de la alianza con Washington College of Law de la American University, tuvieron reunión con Claudio Grossman, decano de la carrera, donde pudieron reunirse con estudiantes y representantes de la institución para exponer experiencias sobre el trabajo pro bono.

En el viaje a Nueva York, se reunieron con el Vance Center para coordinar el trabajo de la Red durante 2016. Además, tuvieron la oportunidad de conversar con representantes del City Bar de New York, acerca de la necesidad de los abogados por hacer trabajo pro bono, y cómo promover esta práctica.



✓ Cumbre Legal organizada por Vance Center: Abogados y Democracia

En el evento participaron alrededor de 75 abogados/as del mundo académico y organizaciones líderes de América, con el objeto de definir cómo la profesión legal puede contribuir a la democracia y al interés público.

La Cumbre fue organizada por el Cyrus R. Vance Center for International Justice, en colaboración con la Red Pro Bono de las Américas y patrocinado por Fundación Tinker. De la Fundación participaron Pablo Guerrero; presidente, Ciro Colombara y Marcela Fajardo; directores. También estuvo presente Arturo Alessandri C., presidente del Colegio de Abogados de Chile.





INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

- La Fundación recibió a Sandra Molinas y Roberto González, abogados del Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política, CIDSEP de Paraguay, que trabajan en el programa “Voluntarios Legales y Abogacía Pro Bono”

El objetivo de la visita fue conocer las estrategias de trabajo que lleva a cabo la Fundación con los estudios jurídicos, departamentos legales y clientes pro bono para poder implementarlos en dicho país.

Dentro de las actividades realizadas, tuvieron la oportunidad de reunirse con Marcela Fajardo, Ciro Colombara, ambos directores; Pablo Guerrero, presidente; Esteban Ruiz, coordinador de Cencosud; Benjamín Grebe y Cristóbal Raby, socio y coordinador del estudio Prieto y Cía.

- En el marco del concurso Desafío Pro Bono, se recibió a los estudiantes ganadores de la convocatoria 2014 de Perú. Además de tener la oportunidad de llevar a cabo su proyecto, reciben como premio un viaje, en este caso a Chile, que fomente el intercambio de experiencias y el trabajo internacional.

El proyecto que presentaron se denomina “Programa de asesoría integral dirigida a los familiares de los adolescentes reclusos en el centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima”. Fue patrocinado por el estudio Benites, Forno & Ugaz, siendo la coordinadora responsable la abogada Stephanie Sedano quien acompañó a los integrantes del proyecto Emilio Minaya y Renzo Quijano en su visita a Chile.

Se organizó la presentación de su proyecto con un desayuno en el estudio Guerrero Olivos en el cual participaron más de 20 abogados coordinadores de estudios jurídicos y departamentos legales. También, se reunieron en el estudio Albagli Zaliasnik, donde tuvieron la oportunidad de conocer la experiencia de diferentes estudios jurídicos en la implementación del Desafío Pro Bono en Chile.

- La nueva directora ejecutiva de la Alianza Pro Bono Perú, Marina Lazarte y Mario Drago, coordinador pro bono del estudio Miranda & Amado, visitaron la Fundación durante el mes de noviembre.

El objetivo de su viaje a Chile fue poder conocer el desarrollo y estrategias de trabajo que ha implementado Pro Bono a lo largo de su trayectoria promoviendo el acceso a la justicia.

Tuvieron la oportunidad de reunirse con Marcela Fajardo, Rony Jara y Ciro Colombara, directores; Pablo Guerrero, presidente; Pablo Novoa, coordinador del estudio Cariola Díez Pérez-Cotapos y Esteban Ruiz, coordinador de Cencosud.



COMIDA ANUAL

Fundación Pro Bono celebró 15 años de trabajo voluntario. El objetivo del encuentro fue generar un espacio de agradecimiento y entretenimiento para los/as abogados/as que hacen posible la promoción del acceso a la justicia.

El evento, realizado por primera vez en el restaurant Emilio, fue conducido por María Luisa Godoy y Eduardo de la

Iglesia y contó con la participación del grupo The Show, una compañía de espectáculos, arte y entretenimiento especializado en intervenciones artísticas.

La velada estuvo marcada por reconocimientos, sorteos y la subasta de la camiseta de la selección chilena autografiada por Arturo Vidal.



🏆 "Reconocidos Pro Bono 2015"

- Arturo Alessandri C., Alessandri & Compañía.
- Benjamín Grebe L., Prieto & Cía.
- Benjamín Vial I., Banco BBVA.
- Karen Bielefeldt A., Red de Abogados Voluntarios.
- Patricia Núñez F., Núñez, Muñoz & Cía.



La Fundación agradece especialmente a los auspiciadores:

- Casino Enjoy
- Cencosud
- Chocolates Bozzo
- El Mercurio
- Hotel W
- Intralinks
- Importadora y Distribuidora Santiago S.A. con sus productos: Whisky The Famous Grouse, Jim Beam y Vodka Standar.
- Reserva Biológica Huilo Huilo
- Restaurant Emilio
- Restaurant Lucía Bistró
- Viña J. Bouchon

CHARLAS

Una de las principales herramientas que utiliza Fundación Pro Bono para educar en derecho son las charlas informativas en diversas temáticas.



21 CHARLAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO.



Se realizaron charlas para Adultos Mayores en diversas regiones del país, a través del convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Caja de Compensación Los Andes. Algunos de los lugares fueron: Punta Arenas, Copiapó, Antofagasta y Santiago.



En el marco del convenio suscrito con Gendarmería de Chile se realizaron charlas en el Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina 1 y Colina 2.



El programa de Organizaciones Sociales y Microempresarios impartió charlas a más de 100 personas gracias al convenio con Simón de Cirene y Acción RSE.





PARTICIPACIÓN

La Fundación fue convocada por diversas instituciones a participar en determinadas actividades dado el rol activo que cumple dentro de la comunidad.



- Mesa ciudadana sistema penitenciario, organizado por Centro de Estudios de la Justicia y la organización Litigación Estructural de América del Sur, Leasur.
- Lanzamiento del libro " 50 acciones para un mundo mejor," editorial Confin.
- Feria de Reinserción Sociolaboral, organizada por la Ilustre Municipalidad Estación Central.
- Mesa sobre Trabajo Pro Bono Panamá y las Américas, organizada por la Red Pro Bono de las Américas.
- IV Feria del Trabajo Derecho UC, organizada por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Feria de Transparencia, organizada por Consejo para la Transparencia
- II Simposio de Acceso a Nuevas Terapias para Hepatitis C, organizado por la Asociación Chilena de Hepatología.
- Feria Crianza Activa y Respetuosa, organizada por la Universidad Alberto Hurtado.
- Feria Populusaurio, organizada por instituciones de la sociedad civil.
- Feria Laboral Universidad Diego Portales.
- Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- Consejo de la Sociedad Civil de la Defensoría Penal Pública.

Q INSTITUCIONALES

✓ Encuentro de Comités Pro Bono

En el mes de julio se realizó el primer Encuentro de Comités Pro Bono, en donde fueron invitados a participar socios/as, coordinadores/as y abogados/as que conformen esta instancia al interior de los estudios y departamentos legales.

La Fundación presentó el nuevo programa de trabajo “Área de Fortalecimiento de Estudios Jurídicos y Departamentos Legales” que tiene por objetivo central promover la “cultura pro bono” por medio de políticas de funcionamiento y estrategias previamente establecidas.

La creación de esta nueva área nace del “Protocolo de Estándares y Buenas Prácticas del Trabajo Pro Bono en Chile” presentado en 2014 al Consejo Consultivo. El documento considera nueve principios concretos referidos a la organización, ejecución, registro y reconocimiento del pro bono.



✓ Encuentro de Departamentos Legales

En el marco del Programa Departamentos Legales de Empresas de Fundación Pro Bono, se llevó a cabo el primer encuentro entre fiscales y coordinadores/as para compartir sus experiencias en voluntariado legal.

La actividad fue liderada por Rony Jara, director y fiscal del banco BBVA, donde se realizó el encuentro. También participaron Pablo Guerrero, presidente; Ciro Colombara y Marcela Fajardo, directores.

En la ocasión los fiscales y coordinadores tuvieron la oportunidad de contar cómo han implementado el pro bono en sus empresas (tomando casos individuales, ayudando a sus propios colaboradores o dando asesoría integral a una organización social sin fines de lucro) y qué desafíos se han planteado para el largo plazo.



✓ Coloquio: Control Preventivo de Identidad

El Área Penal de la Fundación llevó a cabo un coloquio sobre el proyecto de ley sobre el control preventivo de identidad presentado al Senado de la República, con fecha 29 de julio del año 2013.

La actividad se realizó en el centro de eventos ICARE, contó con la participación del Diputado Gonzalo Fuenzalida, y el Ex Defensor Regional Leonardo Moreno, quienes se refirieron a la implementación de esta medida. El encuentro fue Moderado por Matías Insunza, director de la Fundación y contó con la presencia de destacados abogados.



✓ Mesa Redonda sobre Derecho de Protección de Datos Personales

Fundación Pro Acceso y Fundación Pro Bono organizaron la mesa "Derecho de Protección de Datos Personales: Alcances y Desafíos", donde se conversó respecto al estado actual del anteproyecto de ley sobre esta materia. Se planteó que el rol de la comunidad legal es fundamental en lo que se refiere a su tratamiento, institucionalidad y líneas de incidencia.

El evento se realizó en el estudio jurídico Carey. La presentación estuvo a cargo de Juan Pablo Olmedo, presidente de Pro Acceso. Contó con la presencia de Guillermo Carey, socio del estudio y director de la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio (AMCHAM); José María Eyzaguirre G., consejero, también participaron abogados de los estudios Silva & Cía., Albagli Zaliasnik, Guerrero Olivos, Carey, García Magliona & Cía, Rivadeneira Colombara Zegers, Claro & Cía y Grasty Quintana Majlis & Cía. Moderó Carolina Contreras, directora ejecutiva.



✓ Panel :“Hacia una Legislación Especial para Empresas con Propósito Social: Una Necesidad, Un Desafío”

Sistema B y Fundación Pro Bono llevaron a cabo un panel donde se presentó el trabajo legislativo que se ha realizado sobre las “Empresas con Propósito Social”, entre las que se encuentran las denominadas “Empresas B” o “Benefit Corporation”.

En el encuentro participó Gonzalo Fernández, socio del estudio jurídico Carey, en donde se llevó a cabo la actividad; Pablo Guerrero, presidente de Fundación Pro Bono y Juan Pablo Larenas, director de Sistema B, quien introdujo el tema para los asistentes.

Posteriormente, Claudio Rubio de la División de Asociatividad y Economía Social, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, presentó los avances del proyecto de Ley en cuanto a su estructura, etapas y cronograma. Para comentar lo planteado, participaron Felipe Kast y Maya Fernández, Diputados y Fernanda Mierez, socia del estudio jurídico Beccar Varela de Buenos Aires, Argentina.



✓ Reconocimiento

En la novena cena anual benéfica de Latin Lawyer, realizada en la ciudad de Sao Paulo, se reconoció a Fundación Pro Bono Chile por la labor que realiza promoviendo el trabajo pro bono en el continente. En representación de la Fundación participaron Marcela Fajardo y Ciro Colombara, directores.

✓ Pasantías

El programa de voluntariado o pasantía ha sido un espacio a través del cual estudiantes de Derecho trabajan en la Fundación apoyando sus diversos programas.

Con el fin de generar espacios de intercambio y aprendizaje en materia de derechos humanos y el trabajo pro bono en el marco de la Red Pro Bono de las Américas, la Fundación recibe cada año pasantes de diversas Universidades. Durante 2015 estuvo trabajando en el área Internacional Santiago Lizarazo, Universidad del Rosario, Colombia y Chris Lennin, Universidad George Washington, Estados Unidos.

Nuevos Miembros

- Departamento Legal Metlife
- Departamento Legal Banco Bci
- Estudio Jurídico Contreras Velozo

✓ Convenios

Durante 2015 la Fundación suscribió seis convenios de colaboración con instituciones de carácter privado, con el fin de ampliar sus espacios de trabajo.

En el marco de promover el desarrollo país y con el objetivo de contribuir a la profesionalización de las organizaciones sociales sin fines de lucro, tanto estudios jurídicos como departamentos legales, se comprometen a brindar asistencia de manera permanente e integral. El convenio contempla asesoría legal en todas aquellas temáticas que digan relación con el funcionamiento de la institución.

- Asesoría Integral de Metlife a Fundación Las Rosas.



- Asesoría Integral del Banco Bci a Fundación Banigualdad y la Asociación de Emprendedores de Chile, ASECH.



- Centro Nacional de Arbitrajes y Fundación Pro Bono.



- Asesoría Integral del estudio Rivadeneira Colombara Zegers a Fundación Colunga.



- Asesoría Integral del estudio Guerrero Olivos a Fundación Vivienda.



- Intralinks Cono Sur y Fundación Pro Bono.





HISTORIA DE ÉXITO

Intralinks® facilita a Fundación Pro Bono una plataforma de colaboración eficiente y segura.

+100

Abogados colaboran cada mes de forma remota y segura

+2.000

Asistencias legales atienden cada año

+10.000

Documentos comparten y administran individualmente de manera segura



Fundación Pro Bono es una organización chilena sin fines de lucro que ofrece, facilita y organiza oportunidades pro bono –o para el bien público– entre los profesionales del derecho.

Los miembros de esta Fundación prestan servicios legales gratuitos a personas, sectores o grupos en situación de vulnerabilidad, microempresarios y organizaciones sociales. Creada en el año 2000, en la actualidad reúne a 36 firmas jurídicas, 8 departamentos legales de empresas y 200 abogados voluntarios.

✓ Situación

Con más de 2 mil asistencias legales por atender cada año y 100 abogados colaborando mes a mes para resolverlos, Fundación Pro Bono enfrentaba el reto de mejorar sus procesos de colaboración, así como facilitar la administración de la importante cantidad de archivos que acompañan a cada caso.

En el pasado intentaron lograr lo anterior con plataformas distintas a Intralinks VIA. Sin embargo, éstas resultaron poco amigables e intuitivas por lo que los usuarios enfrentaron dificultades al utilizarlas.

Adicionalmente, la confidencialidad era clave en este proceso. Debido a que en la Fundación concurren abogados que representan a organizaciones que podrían ser la contraparte en alguno de los casos representados en esta Fundación, era crítico crear repositorios de información a los que sólo pudieran acceder los involucrados del caso y cuya seguridad fuera inviolable, además de tener fácil acceso desde cualquier parte del continente.

✓ La solución

Como parte de su compromiso con el gremio de los abogados, el equipo de Intralinks® Cono Sur SpA, se acercó a Fundación Pro Bono. Con el fin de ayudarle a resolver sus necesidades le propuso la utilización de Intralinks VIA®, su plataforma de colaboración y manejo de contenido empresarial.

“Intralinks VIA nos ayudó a mejorar nuestros procesos de trabajo. Los abogados acostumbramos llevar con nosotros centenas de archivos con múltiples versiones, lo que consume recursos y tiempo. Intralinks VIA nos permite tener en la nube una sola versión de cada documento, llevar un registro de cada edición y administrar de manera sencilla y remota los permisos de acceso a cada documento”, afirma Marcela Fajardo, directora de la Fundación Pro Bono.

“Una ventaja adicional que tiene Intralinks Via es su facilidad de uso. No requerimos de expertos en sistemas o de inversiones en infraestructura.”

Marcela Fajardo
Directora Fundación Pro Bono

✓ Los Beneficios

A la Fundación sólo le tomó 4 semanas familiarizarse con Intralinks VIA. Desde que sus miembros la utilizan, sus procesos de trabajo se han agilizado de manera significativa. Ahora, todos los documentos de cada caso se encuentran en la nube y pueden ser consultados, compartidos y modificados en línea reduciendo el tiempo invertido en estas tareas.

Además, ahora sólo existe una versión de cada archivo, cuyas adecuaciones quedan registradas. En cada uno de éstos, se puede ver qué cambios se realizaron, así como quiénes y cuándo los hicieron.

La seguridad con la que son resguardados los documentos se ha fortalecido, ya que los espacios virtuales de Intralinks VIA ofrecen niveles superiores de confianza. La confidencialidad de cada caso también se garantiza; sólo pueden acceder a los archivos quienes sean autorizados por los líderes de cada proyecto.

Además de la colaboración segura, la plataforma permite la movilidad de sus usuarios. Cada uno puede acceder a Intralinks VIA de manera remota, esté donde esté y a través de cualquier dispositivo móvil.

“Esta alianza de largo plazo entre Fundación Pro Bono e Intralinks Cono Sur SpA, nos ayudará a fortalecer nuestra reputación y credibilidad con las distintas organizaciones con las que trabajamos, ya que nos muestra como una Fundación de vanguardia, que trabaja con las herramientas de colaboración más avanzadas y seguras”, dice su directora.

“Una ventaja adicional que tiene Intralinks VIA es su facilidad de uso. No requerimos de expertos en sistemas o de inversiones en infraestructura”, concluye Fajardo.

Hoy, la plataforma Intralinks VIA también es utilizada para otros procesos de la Fundación, como la distribución de los recibos que expiden por los donativos o contribuciones de sus miembros, así como el proceso de calificación del premio anual que otorgan cada año a estudiantes de derecho.



**PRO BONO
EN LA
PRENSA**

El brazal propuesto considera 5,3 kilómetros

POR NELSON OLIVERA SAZO
nelson.olivera@diariolatercera.cl

Estudiantes de Derecho de la Universidad de Concepción (UdeC) tomarán el protagonismo en los casos de muerte presunta, en el marco de las acciones legales para conseguir el certificado de defunción que hace cerca de 40 años busca un grupo de viudas y familiares de los pescadores desaparecidos en el mar de Talcahuano.

Vale recordar que son cerca de 20 casos los que en octubre del año pasado se recibieron a través de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), de los cuales 10 ya cuentan con fallo a favor por parte de los tribunales de la comuna puerto. Ahora los alumnos de la casa universitaria se harán parte en dos de ellas a través del estudio jurídico Guerrero Olivares. Esto, luego de haber obtenido uno de los 3 premios a nivel nacional por parte de la "Fundación Pro Bono", ONG que por tercer año realizó un concurso para estudiantes de la carrera de Derecho bajo la convocatoria de presentación de proyectos viables en materia jurídica con acento en la ayuda social.

Desde fines de abril los estudiantes están prestando asesoría a la Agrupación de Viudas y Familiares de Pescadores Desaparecidos en el Mar, la que agrupa a cerca de 100 personas de la comuna puerto.

GANADORES

Bety Bustos es uno de los 3 miembros del grupo que presta ayuda jurídica. Hija de pescador y oriunda de Talcahuano describió que esa condición también significó una carga emotiva y de compromiso mucho más fuerte en esta instancia.

Bustos narró que el proyecto comenzó a construirse en el segundo semestre del año pasado, una vez que por medio de profesores y compañeros de universidad conocieron el concurso de "Pro Bono".

"Al comenzar primeros acercamientos a familiares de los pescadores que buscan se muere presunta conseguir pe go ya conocí por medio anterior salí en



FAMILIARES

Edith Burgos, presidenta de la Agrupación de familiares de los pescadores desaparecidos en el océano, destacó la importancia del proyecto de apoyo.

Junto con ello, recordó que la próxima semana se verán los alegatos en la Corte de Apelaciones de Concepción por el recurso de protección que interpusieron y que apuntó a la Serviu, organismo estatal que otorgó al municipio de Talcahuano el terreno donde se emplazó el cementerio simbólico en los cerros del puerto y que acoge a más de 100 tumbas y que ellos querían administrar.

Como "Renace mi Familia" fue bautizado el proyecto.

CONOCIDA SITUACIÓN DE PESCADORES DESAPARECIDOS EN EL MAR

Alumnos de Derecho tramitarán casos de muerte presunta en Talcahuano

Peniquistas fueron ganadores de concurso de "Fundación Pro Bono". Ay dictan asesoría para viudas que buscan los certificados de defunción en tribunales.

Estudiantes estarán bajo tutela de estudio jurídico de Santiago. Fueron 100 los proyectos ganados en todo el país.

La egresada de Derecho detalló que en abril ya realizaron el primer módulo, instancia que se extendió hasta julio. Aquello se divide en dos partes: una que apunta a la instrucción en un grupo sobre el funcionamiento de los tribunales de justicia y la introducción a términos legales, y otra que va a la capacitación de 5 miembros de la Agrupación, con la idea de que sean una especie de "líderes" dentro de la consignada organización.

Los talleres cerrados, para la organización en general, explicamos de qué se trata la muerte presunta junto a su tramitación y efectos", explicó Bustos.

Sebastián Bustamante, también parte del grupo ganador, hijo de marino y nieto de pescador de la caleta de San Vicente de Talcahuano, mantuvo que "Chile es un país de mucha costa y hay mucha gente que vive dónde la espaldita más, sin entender los problemas que suceden en ese mismo mar, con la constante duada de familiar que trabaja en

el va a volver o no. Es una cuestión latente".

"Esta problemática para nosotros fue algo super familiar. Arramos este proyecto con lo que ahora esperamos tramitar causas para que las familias puedan dar término a este doloroso proceso", dijo también Bustamante, destacando que "las viudas conocen la ley bastante bien, pero la función de nosotros es explicar bien detalles como quienes son los herederos, entre otros".

DETALLES

Ignacio Obando, abogado y

Católica — que se especializa en litigios civiles, laborales y de familia — recibió el caso de la Fundación Igualdad y el colegio, porque Juan sea hoy hombre ante la ley, porque esa es la realidad que se ha chazado en el Juzgado Civil de Santiago.

"Este tipo de demanda se hacen usando la ley que regula el cambio de nombre y manifiesto tiempo más que un cambio de nombre. Mi esperanza es que aquí se demuestren", explicó.

Y recordó que en el Congreso se encuentra en discusión un proyecto de ley de identidad de género que podrá convertirse estas peticiones solo en un trámite administrativo ante el Registro Civil.

Tal como en el caso del cambio de nombre, cuando inició el proceso Juan tuvo que publicar en el Diario Oficial un aviso anunciando el cambio, en caso de que surgiera alguna que planteara alguna oposición. No fue así, dice la abogada, en que una madre quiere cambiar el nombre de uno de sus hijos para dar el apellido actual.

El camino del cambio de sexo en Chile está lleno de buches, dice Hirsch. Solo dos hospitales públicos tienen la tecnología para atender esa demanda. Y una vez realizada, es factible que antes de emitir un veredicto el juez mande al interesado a hacerse un examen al Servicio Médico Legal.

La abogada rechaza ese punto. "En ningún caso un tribunal debería exigir someterse a esta cirugía, porque la identidad de género no está vinculada a la existencia de personas sexuales, porque dentro de una persona puede haber un cambio de sexo, pero eso no es una cirugía que se requiere el consentimiento de la persona y porque el derecho lo personal".

“La identidad no está vinculada a la existencia de personas sexuales”.
Daniela Hirsch, Abogada

DEBEN SER PROMOVIDAS EN LAS REDES SOCIALES Ideas populares en la web mejorarán la transparencia



Ideas.info se llama la iniciativa que pretende que las personas envíen sus mejores proyectos para acceder a la información pública.

Por P.R.

Para encontrar las ideas más populares en la red y medir el apoyo que estas tienen, el Consejo para la Transparencia (CPTL) lanzó el sitio web "Ideas.info". Los "Ideas en Transparencia", cuyo objetivo es establecer puentes entre la ciudadanía y el Estado.

El lanzamiento de este nuevo sitio lo encabezó la presidenta del CPTL, Vivianne Blanol, y contó con la presencia de representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil como Fundación Ciudadano Inteligente, Proceso, Chile Transparente, Derechos Digitales, ProBono, Cambio Chile, Nosotros Ciudadanos.

3 meses
es el plazo que se le da a una idea para que consiga mil adherentes.

Corte de Apelaciones de Santiago autorizó cambio de identidad sexual sin que se realizara cirugía

En un fallo inédito, los jueces permitieron ante la ley y se inscriba en el Registro Civil.

Por Patricia Pino M.

Cuando María (38) buscaba trabajo, nunca pasaba de la entrevista personal. Y fue así durante meses que sus padres insistieron en el Registro Civil.

Ante la ley era María (nombre falso), cuando iba a la entrevista de trabajo, los reclutadores se encontraban con Juan (nombre falso), quien vestía con los colores de su mamá.

La abogada de la Universidad Hirsch, abogada de la Universidad de Chile, explicó que el cambio de nombre y manifiesto tiempo más que un cambio de nombre. Mi esperanza es que aquí se demuestren", explicó.

Y recordó que en el Congreso se encuentra en discusión un proyecto de ley de identidad de género que podrá convertirse estas peticiones solo en un trámite administrativo ante el Registro Civil.

Tal como en el caso del cambio de nombre, cuando inició el proceso Juan tuvo que publicar en el Diario Oficial un aviso anunciando el cambio, en caso de que surgiera alguna que planteara alguna oposición. No fue así, dice la abogada, en que una madre quiere cambiar el nombre de uno de sus hijos para dar el apellido actual.

Corte de Apelaciones de Santiago autorizó cambio de identidad sexual sin que se realizara cirugía

En un fallo inédito, los jueces permitieron ante la ley y se inscriba en el Registro Civil.

do por la situación, así que decidí iniciar los trámites para cambiar legalmente de sexo. Tal era su necesidad, que lo hizo antes de realizarse las cirugías destinadas a convertirse físicamente en hombre, paso que se suele exigir en casos de personas transsexuales.

En un hecho inédito —cuenta la abogada Daniela Hirsch, del estudio Olivares y Zaldívar—, la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago lo autorizó a cambiar de las operaciones que lo harían hombre por completo al género femenino.

Los jueces también le permitieron inventar sus apellidos, ya que Juan quería agradecer el apoyo de su madre en todo este proceso.

El cambio del cambio de sexo en Chile está lleno de buches, dice Hirsch. Solo dos hospitales públicos tienen la tecnología para atender esa demanda. Y una vez realizada, es factible que antes de emitir un veredicto el juez mande al interesado a hacerse un examen al Servicio Médico Legal.

La abogada rechaza ese punto. "En ningún caso un tribunal debería exigir someterse a esta cirugía, porque la identidad de género no está vinculada a la existencia de personas sexuales, porque dentro de una persona puede haber un cambio de sexo, pero eso no es una cirugía que se requiere el consentimiento de la persona y porque el derecho lo personal".

Tal como en el caso del cambio de nombre, cuando inició el proceso Juan tuvo que publicar en el Diario Oficial un aviso anunciando el cambio, en caso de que surgiera alguna que planteara alguna oposición. No fue así, dice la abogada, en que una madre quiere cambiar el nombre de uno de sus hijos para dar el apellido actual.

18
meses de tramitación

abogada medió, fueron el el caso corto.

MIEMBROS

 ESTUDIOS JURÍDICOS





bcb BARAHONA
CASTILLO
BONACIC
ABOGADOS



BARROS & ERRÁZURIZ



BARROS LETELIER & GONZÁLEZ
ABOGADOS



BOFILL MIR & ALVAREZ JANA
Abogados



Bosselin, Briones, Irureta & Sánchez



Carey





Grasty Quintana Majlis & Cia.



GUERRERO OLIVOS



Gutiérrez
Waugh
& Jimeno
Asenjo Abogados



INSUNZA
ABOGADOS



JB
JORDAN BARAHONA & CIA.
ABOGADOS



LARRAIN
RENCORET
URZUA | ABOGADOS



MORALES & BESA
ABOGADOS



Núñez
Muñoz
y Cía. Ltda.
ABOGADOS



Palma | ABOGADOS
1819



Peralta, Gutiérrez & Asociados
ABOGADOS



Pfeffer & Asociados
Abogados



Philippi
Prietocarrizosa
Ferrero DU
& Uría

El estudio Iberoamericano



DEPARTAMENTOS LEGALES







Fundación
PRO BONO
Chile
El Compromiso de los Abogados con la Comunidad